

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión (1/2021), ordinaria del Pleno

**Fecha de celebración:** Martes, 26 de enero de 2021

**Hora de convocatoria:** 9:15 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 26 de enero de 2021, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

#### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (17/2020), ordinaria de 23 de diciembre de 2020.

-Sesión (18/2020), extraordinaria y urgente de 23 de diciembre de 2020,

con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).

#### § 2. PARTE RESOLUTIVA

##### Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2. Quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, que fue electa por la candidatura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) a efectos de cubrir la vacante producida.

##### Propuestas de la Alcaldía

Punto 3. Conceder el título de Hijo Predilecto de Madrid a Arturo Soria y Mata, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).

## **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 4. Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 7 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Punto 5. Modificar la forma de gestión del servicio público cultural y de promoción del turismo que presta la Escuela de Tauromaquia, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 18 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid y 7 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 6. Declarar los Restaurantes Centenarios de Madrid como espacios culturales y turísticos de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 7. Aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (7) y VOX (4).
- Punto 8. Denegar, en dieciocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (7) y VOX (4).
- Punto 9. Convalidar el Decreto de 19 de diciembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 15.934.231,41 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias), con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (7) y VOX (4).

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 10. Aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento para la Adjudicación de las Viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A., con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).
- Punto 11. Aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.16 "La Elipa" y la delimitación de la Unidad de Ejecución única. Distrito de Ciudad Lineal, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 7 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas TER 02-189-DI.1, TER 02-189-DI.2 y TER 02-189-D.2 del Área de Planeamiento Específico 16.11 "Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas", promovido por Metrovacesa S.A. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 29 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).

### **Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 13. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2021/8000075, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, la enmienda transaccional con número de registro 2021/8000123 presentada por los grupos municipales Más Madrid, del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, interesando la creación de un Comité de Ética de los Servicios Sociales y la Intervención Social del Ayuntamiento de Madrid, con las características que se indican, así como la creación de un Grupo Promotor para la conformación de dicho Comité, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (4), para el punto 1; y 51 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (7) y 4 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX, para el punto 2.

- Punto 14. Se retira por su autor, mediante escrito con número de registro 2021/8000117, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2021/8000078, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se revise la normativa urbanística del actual Plan General de Ordenación Urbana en lo que afecta a la regulación de los usos para el conjunto de la ciudad, asumiendo los objetivos que se indican en la iniciativa, y que se cree *"un observatorio de la actividad económica en la ciudad de Madrid cuyo objetivo sea la lectura y análisis de la ciudad en tiempo real, ayudando a controlar las transformaciones urbanas antes de que estas supongan un problema"*.
- Punto 15. Aprobar la proposición n.º 2021/8000079, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, en la redacción dada por las enmiendas con números de registro 2021/8000107 y 2021/8000108 presentadas por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano incorpore a los trabajos de actualización y modificación del Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos del Plan General de Madrid la documentación resultante del proceso de audiencia pública articulado a través de la Mesa de Participación para la revisión del Catálogo de Elementos Protegidos del Plan General de Madrid y desarrollado entre octubre de 2017 y marzo de 2019, abriendo un periodo de participación pública en los términos que se indican, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).
- Punto 16. Se retira por su autor y portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, mediante escrito con número de registro 2021/8000115, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2021/8000083, presentada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que habilite un Fondo Regional Extraordinario de ayudas a los municipios afectados por la tormenta Filomena.
- Punto 17. Rechazar la proposición n.º 2021/8000088, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que la representación del Ayuntamiento de Madrid en el Consejo de Administración de Mercamadrid proponga un acuerdo para que todos los operadores mayoristas de los mercados centrales de Carnes, Pescados y Frutas y Hortalizas de Mercamadrid, que hayan tenido una minoración en sus ingresos por facturación en el ejercicio 2020, tengan en el ejercicio 2021 una reducción del 50 por ciento en el canon o renta que paguen por su correspondiente puesto de asiento, con el siguiente resultado: 4 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 47 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (8) y Socialista de Madrid (6).

- Punto 18. Aprobar la proposición n.º 2021/8000090, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde ofrecer todos sus recursos a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en la campaña de vacunación de la COVID-19; que muestre su deseo de que la Consejería de Sanidad cuente con Madrid Salud y SAMUR-PC en esta campaña, y que ofrezca la colaboración del resto de profesionales de perfil sanitario del Ayuntamiento y cuantas instalaciones municipales sean necesarias, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).
- Punto 19. Aprobar la proposición n.º 2021/8000094, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, en la redacción dada por la enmienda transaccional con número de registro 2021/8000124 presentada por los grupos municipales del Partido Popular y VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid haga una revisión en profundidad y evalúe el funcionamiento del PEIAM y de todos los servicios municipales ante el episodio de catástrofe natural generada por la tormenta "Filomena" y que, en función de esas conclusiones actualice el PEIAM e incorpore todas las medidas de mejora necesarias para abordar posibles episodios similares en el futuro, incorporando las medidas que se indican, y que el Pleno del Ayuntamiento organice un acto de agradecimiento y reconocimiento al personal de los distintos servicios municipales, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a los ciudadanos que, de forma desinteresada, han colaborado para paliar los efectos del temporal "Filomena", con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 22 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (6), para la enmienda transaccional con número de registro 2021/8000124 y para el epígrafe II de la iniciativa.
- Punto 20. Se retira por su autor, mediante escrito con número de registro 2021/8000119, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2021/8000095, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno de Vicealcaldía a que constituya una Mesa de trabajo con participación de los partidos políticos y las organizaciones vecinales y de AMPA más representativas de la ciudad, con el objetivo de evaluar la gestión de la limpieza y el mantenimiento de los colegios tras la borrasca Filomena; de elaborar un protocolo de actuación que garantice la óptima gestión de la limpieza y mantenimiento de los colegios en situaciones excepcionales, y que se suscriba un convenio con la Comunidad de Madrid que dote de mayor eficacia a la gestión de las actuaciones de mantenimiento y reparación de los colegios públicos.

- Punto 21. Aprobar la proposición n.º 2021/8000097, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con número de registro 2021/8000104 presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Ayuntamiento facilite a través de su web y la atención telefónica del 010 información sobre la forma de solicitar ayudas u otras medidas municipales que, en su caso, se establezcan relacionadas con los daños ocasionados por el temporal "Filomena", una vez sea aprobada la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia, con el siguiente resultado: unanimidad, 52 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9), Socialista de Madrid (7) y VOX (3).
- Punto 22. Aprobar la proposición n.º 2021/8000098, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a garantizar la salud pública y evitar que la salida de la crisis del coronavirus suponga un aumento del tráfico rodado y la contaminación, en detrimento de los modos de transporte sostenible, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (3).
- Punto 23. Aprobar la proposición n.º 2021/8000101, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reconozca y agradezca el esfuerzo y dedicación desplegados para la superación y recuperación de las consecuencias del paso de la tormenta Filomena y el episodio de frío extremo, de los empleados de los servicios públicos municipales, de los empleados de servicios autonómicos, de los empleados de los servicios de la Administración General del Estado y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a todos los madrileños que en esos días prestaron su ayuda de forma espontánea y desinteresada, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Comparecencias

- Punto 24. Se sustancia la comparecencia n.º 2021/8000073 del Alcalde, a petición propia, "con el objeto de informar de las actuaciones llevadas a cabo para prevenir y paliar los efectos provocados por la tormenta Filomena en la ciudad de Madrid".
- Punto 25. Se sustancia la comparecencia n.º 2021/8000076 del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid "para explicar la gestión relativa a la Empresa Municipal de Transportes durante la borrasca Filomena y los días posteriores".



Punto 26. Se retira por su autora mediante escrito con número de registro 2021/8000121, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la comparecencia n.º 2021/8000077 de la Vicealcaldesa, a petición propia, *"para dar cuenta de las actuaciones desarrolladas por el Área [de Gobierno] de Vicealcaldía como consecuencia de la tormenta Filomena"*.

## Preguntas

Punto 27. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8000081, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"qué medidas plantea el equipo de gobierno de la ciudad de Madrid para poner freno a la tercera ola de la pandemia COVID-19"*.

Punto 28. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8000084, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer, en relación con la atención a la ciudadanía de Madrid dispensada desde el Ayuntamiento ante la borrasca Filomena a través de los canales 010, línea Madrid y la propia web municipal, cómo considera el Área de Gobierno de Vicealcaldía que ha sido el funcionamiento de estos canales de información pública y la coordinación con la Comunidad de Madrid.

Punto 29. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8000085, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer *"cómo valora las medidas adoptadas, antes y después de la borrasca Filomena, para evitar la interrupción del abastecimiento a farmacias y comercios de la Ciudad"*.

Punto 30. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8000087, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"qué plazos tiene previsto el equipo de Gobierno para saldar íntegramente las deudas salariales que se mantienen respecto a los auxiliares y agentes de policía Municipal"*.

Punto 31. Se sustancia de la pregunta n.º 2021/8000089, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"cuál es el impacto en el presupuesto que se prevé tendrá el paso de 'Filomena' y cómo tiene previsto el equipo de gobierno ajustar las desviaciones que previsiblemente se producirán"*.

Punto 32. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8000093, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"qué medidas ha tomado el Ayuntamiento de Madrid para proteger a los y las menores que residen en los sectores 5 y 6 de Cañada Real y que desde el pasado mes de octubre se ven afectados por el corte de suministro eléctrico"*.

Punto 33. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8000099, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si *"tiene previsto el equipo de gobierno la adopción de medidas cautelares de suspensión o paralización de toda obra de reforma prevista en las Torres de Colón, hasta que resuelva la tramitación del expediente para la declaración de estas edificaciones como Bien de Interés Patrimonial instado ante la Asamblea de Madrid"*.

## Información del equipo de gobierno

- Punto 34. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de diciembre de 2020, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 7.836.312,75 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020.
- Punto 35. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de diciembre de 2020, por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2021 de los centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.
- Punto 36. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de diciembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de la Madre Carmen del Niño Jesús números 7 y 9, promovido por las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones. Distrito de Chamartín.
- Punto 37. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de diciembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento público en el local de la planta sótano -2 común de los edificios sitos en Paseo de Pontones 29, Paseo de Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas, 42,44,46B,46,48,50B,50,52B,52,54,56 y calle de Toledo 142, promovido por Expomueble S.L. Distrito de Arganzuela.
- Punto 38. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de diciembre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2018 por el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la Zona de Bajas Emisiones "Madrid Central".
- Punto 39. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de diciembre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía.
- Punto 40. Se da cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2020, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 8 de enero de 2021.
- Punto 41. Se da cuenta del Decreto del Alcalde, de 10 de enero de 2021, por el que se establecen un conjunto de medidas organizativas en los centros de trabajo dependientes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, como consecuencia de la borrasca "Filomena".



- Punto 42. Se da cuenta del Decreto del Alcalde, de 12 de enero de 2021, por el que se prorroga el Decreto de 10 de enero de 2021, por el que se establecen un conjunto de medidas organizativas en los centros de trabajo dependientes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, como consecuencia de la borrasca "Filomena".
- Punto 43. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de enero de 2021, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de España la declaración de la Ciudad de Madrid de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, prevista en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

#### § 4. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 44. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2021/8000116, presentada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno apruebe la creación urgente y prioritaria de una Comisión no Permanente del Pleno, de las reguladas en el artículo 138.1 de su Reglamento Orgánico, *"al objeto de analizar las actuaciones realizadas por los distintos órganos de gobierno y servicios municipales para hacer frente a los efectos provocados en la Ciudad por la borrasca Filomena, así como analizar y revisar los vigentes planes de intervención en emergencias para su actualización"*, en los términos que se indica en la iniciativa, con el siguiente resultado: 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (4) y 15 votos en contra de los concejales del grupo municipal del Partido Popular, para la procedencia del debate; y unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (4), para el contenido de la moción de urgencia.
- Punto 45. Declarar la procedencia del debate y rechazar el contenido de la moción de urgencia n.º 2021/8000118, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando *"la reprobación [de] D. Álvaro González López como Concejal al cargo del Área de Vivienda y su inmediato cese por parte del Alcalde, D. José Luis Martínez-Almeida, responsable último tanto de su nombramiento como de las consecuencias derivadas de su incapacidad de gestión"*, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), Socialista de Madrid (7) y VOX (3) y 25 votos en contra de los concejales del grupo municipal del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), para la procedencia del debate; y 25 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (7), 26 votos en contra de los concejales del grupo municipal del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 3 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX, para el contenido de la moción de urgencia.

Punto 46. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2021/8000120, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando *"que los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid desarrolle las actuaciones necesarias para preservar y mantener las actuaciones desarrolladas por la DG de Patrimonio Cultural en el marco del programa Compartiendo Muros, especialmente la ejecutada en el Distrito de Ciudad Lineal para la promoción de la igualdad de género"*, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (7) y 18 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y VOX (3), para la procedencia del debate; y 37 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (7) y 18 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y VOX (3), para el contenido de la moción de urgencia.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Por delegación de firma  
(Resolución de 27 de enero de 2021)  
El Subdirector General de Asistencia  
Técnica al Pleno  
Miguel Jiménez Gómez

***Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran***